

¿CÓMO HABRÁN NACIDO LOS BANCOS?

Lo que sigue es pura fantasía, que algún historiador por favor verifique cuánto coincide con la realidad.

Pero se me ocurre que puede servir para entender la propuesta de “intermediación financiera sin bancos” (atractiva, para quienes le tienen bronca a los bancos).

Imaginemos un país en el que viven un conjunto de personas, pero que no interactúan entre ellos. Algo así como una isla poblada por “varios Robinson Crusoe”.

En tal contexto puede haber “autopréstamos”, cuando una persona fabrica 5 kilos de queso por día, pero un día puede decidir comer sólo 4, para al día siguiente poder comer 6.

Claro que Juan, viendo que Pedro conserva un kilo de queso para comerlo al día siguiente, le puede proponer que se lo dé hoy, con el compromiso de devolverle mañana “algo más” de un kilo de queso (ese algo más es la tasa de interés).

Hasta ahora apareció el mercado de crédito, pero no la intermediación financiera, de la misma manera que hay autos con un tacho en el techo, y carteles inmobiliarios que dicen “dueño vende”, es decir, hay transacciones directas.

Pero podría ocurrir que Pedro no lo conociera a Juan, o que desconfiara de él, pero en cambio se sintiera más tranquilo si el kilo de queso se lo da a Enrique, quien sí conoce a Juan y está dispuesto a intermediar en la transacción, cobrando por el correspondiente servicio (en lenguaje moderno, la tasa de interés pasiva es la que el banco le paga al depositante, y la tasa activa es la que le cobra al tomar del crédito).

Mientras la intermediación se mantenga en estas condiciones, puede haber fraude (que Enrique le cobre a Juan, pero no le pague a Pedro), pero no “corridas”. Porque para esto se necesita que Enrique, aprovechando que en épocas normales no todo el mundo retira los depósitos al mismo tiempo, multiplica los fondos que recibió en depósito. Las corridas se producen, precisamente, cuando a partir de determinada noticia, todos los depositantes intentan recuperar sus depósitos, al mismo tiempo.

¿Cómo surgieron los bancos, como los conocemos actualmente? Sigo con la conjetura, pero no es difícil imaginar que Enrique, observando que no todos los Pedros movilizan todos sus depósitos de manera simultánea, decide “multiplicar” los fondos recibidos.

Porque el sistema de reservas fraccionales de los bancos genera corridas, los bancos centrales ejercen controles, como el establecimiento de efectivos mínimos bien por encima de los requerimientos técnicos, garantía de los depósitos, provisión de fondos en calidad de prestamista de última instancia, etc.; herramientas más fáciles de aplicar cuando los depósitos están denominados en la moneda que el banco central puede imprimir.

¿A qué viene todo esto?

Es fácil imaginar una intermediación financiera fuera del sistema financiero institucionalizado. De hecho, existió cuando las tasas de interés fueron fijadas bien por debajo de la tasa de inflación, y en el sector informal de la economía.

La pregunta es la siguiente: cuando la intermediación financiera no sea más realizada por los bancos, sino por personas o empresas especializadas en conectar ahorristas y potenciales deudores, ¿se limitarán a la mera intermediación, como la que hace quien opera en el mercado de autos usados, o no pudiendo resistir la tentación se convertirán en... ¡bancos!?

La historia monetaria argentina muestra la evolución de cómo diferentes formas de intermediación financiera tuvieron que operar dentro de la órbita del Banco Central. Así, las primeras leyes referidas al funcionamiento financiero, se denominaban “leyes de bancos”, mientras que las más recientes se denominan “leyes de entidades financieras”. ¿Cómo deberían denominarse las del futuro?

¡Animo!

Para ilustrar la dinámica de la decisión humana, en otra porción de esta entrega de **Contexto** reproduzco lo que en algún momento de 1995 escribí sobre lo que podría ocurrir en el mercado inmobiliario.